

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL N° 108/18

N° **193**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 498/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS "2
JORNADAS DE PEDIATRÍA DE LA REGIÓN PATAGÓNICA
ATLÁNTICA".

Entró en la Sesión de: 24/05/18

Girado a la Comisión N°: PR AP

Orden del día N°:

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
17 MAY 2018
MESA DE ENTRADA
Nº 193 Hs. 14:30 FIRMA <i>[Firma]</i>

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 14 MAY 2018

VISTO la nota presentada por la Comisión Directiva Filial Ushuaia de la Sociedad Argentina de Pediatría; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se declare de Interés Provincial las "2ª Jornadas de Pediatría de la Región Patagónica Atlántica", que se llevarán a cabo los días 15 y 16 de noviembre del corriente año, en la Sala Niní Marshall de la ciudad de Ushuaia, bajo el lema "Actuando en el Presente, prevenimos para el futuro".

Que en dichas jornadas se debatirá sobre la problemática de la salud de los niños y adolescentes, sobre temas de obesidad, síndrome metabólico, problemática adolescente en el abuso de sustancias, vacunas y también la realización de una charla abierta a la comunidad, sobre conceptos y maniobras básicas de RCP.

Que en las mismas contarán con la presencia de disertantes de la Comunidad Pediátrica de nuestro país, Presidenta de la Sociedad Argentina de Pediatría, Dra. Stella Maris GIL, Vicepresidente Dr. Omar TABACCO y el Dr. Rodolfo P. MORENO, en carácter de Secretario General de dicha asociación.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial las "2ª Jornadas de Pediatría de la Región Patagónica Atlántica", que se llevarán a cabo los días 15 y 16 de noviembre del corriente año, en la Sala Niní Marshall de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las "2ª Jornadas de Pediatría de la Región Patagónica Atlántica", que se llevará a cabo los días 15 y 16 de noviembre del corriente año, en la Sala Niní Marshall de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 498 / 2018

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

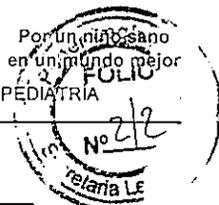
[Firma]
Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Juan Carlos ARCANDO
Presidente del Poder Legislativo

Sociedad Argentina de Pediatría



MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA



COMISIÓN DIRECTIVA
FILIAL USHUAJA

Presidenta
Dra María del C.
Lehner Rosales

Secretaría
Dra Raquel Novarino

Tesorera
Dra Lorena Benítez

Vocal Titular 1ro.
Dra Elonora Riccomi

Vocal Titular 2º
Dra. Ariane Quartino

Vocal Suplente
Dr. Ricardo Furche

Comisión Fiscalizadora (f)
Dra Edit Scaiola

Comisión Fiscalizadora (s)
Dra María R. Barrionuevo

Secretaría de Educación
Continúa
Dra. Mariana Lencina

**2º Jornadas de
Pediatría de la
Región
Patagónica
Atlántica**

**Ushuaia, 15 y 16
de Noviembre
de 2018**

Ushuaia, 7 de mayo de 2018.

Señor
Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego
Dn. Juan Carlos Arcando
s/d

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº 1307	08 MAY 2018	HORA 14:26
CAROLINA ARCANDO Cajalí Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

De nuestra Consideración

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Usted en nuestro carácter de miembros de la Filial Ushuaia de la Sociedad Argentina de Pediatría, con el objeto de solicitarle que el Poder Legislativo de la Provincia tenga a bien declarar de interés Legislativo las "2das. Jornadas de Pediatría de la Región Patagónica Atlántica", las que se desarrollarán en la Sala Niní Marshall de nuestra ciudad de Ushuaia, los días 15 y 16 de Noviembre del corriente año, bajo el lema "Actuando en el presente, prevenimos para el futuro".

En ese ámbito aprovecharemos la oportunidad para debatir sobre la problemática de la salud de nuestros niños y adolescentes, abordando temas como obesidad, síndrome metabólico, problemática adolescente en el abuso de sustancias, vacunas, entre otras.

Dentro de las mismas Jornadas también se ha planificado la realización de una Charla abierta a la comunidad, sobre Conceptos y maniobras básicas de RCP.

Contaremos con la presencia de disertantes de gran renombre en la comunidad pediátrica de nuestro país, como la Dra. Stella Maris Gil, Presidenta de la SAP, el Dr. Omar Tabacco, Vicepresidente, y el Dr. Rodolfo P. Moreno, en su carácter de Secretario General de la mencionada Institución.

Descontando vuestro interés e inestimable gestión que pueda realizar sobre el particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con atenta consideración.

Dra. Raquel Novarino
Secretaría

Dr. Gabriel Torterolo
Director Región Patag. Atlántica

Dra. María del Carmen Lehner R.
Presidenta

TE 02901-1554916

Declarar de Interés.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo
09/05/18